

**PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal**

Retiro, Enero 12 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 084 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Julio César López Farías, con domicilio en Avda. Errazuriz N°201 Retiro.

CONSIDERANDO

- 1.- Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para comprar instrumentos".

Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: Julio César López Farías

RUT: 16.462.850-7

DOMICILIO: Avda. Errazuriz N°201 Retiro

BENEFICIO: Baile

SECTOR: Quillaimo

LOCAL: Galpón de Gaspar

DIA Y HORARIO: Baile: Sábado 17 de Enero del 2009, desde las 22:00 hasta las 24:00 horas y Domingo 18 de Enero del 2009, desde las 00:01 hasta las 05:00 horas.

MOTIVO: "reunir fondos para comprar instrumentos".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, (**SOLO CERVEZAS**) en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a don: **Julio César López Farías**, RUN. N°16.462.850-7, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de - baile - en los días y horarios precedentemente señalados.

(Dex. N°084 del 12 de Enero del 2009)

REF.: AUTORIZA REALIZACIÓN DE
BENEFICIO BAILE CON EXPENDIO DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS (SOLO CERVEZAS)
A DON JULIO CESAR LOPEZ FARIAS, EN
SECTOR QUILLAIMO.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Alicia Ibáñez Montecino
Alicia Ibáñez Montecino
Secretario Municipal (S)



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/AIM/nlg

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal ✓
 - Oficina de Patentes Municipales
 - Juzgado de Policía Local
 - Depto. Desarrollo Comunitario
 - Tenencia Carabineros Retiro.
 - Retén Carabineros de Digua.
 - Archivo SECMUN.
-